

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA – VIRTUAL
LEGISLATURA 2020 – 2021
ACTA No. 011 de 2020**

Fecha: Septiembre 29 de 2020

Hora: 09:18 a.m.

El día martes 29 de Septiembre de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Por el chat yo dejo constancia de su solicitud doctor Gaitán.

Vamos a dar inicio a la reunión del día de hoy, señor Secretario.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Señor Presidente también, antes de que se inicie, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Mi doctor le escuchamos entre cortado, pero en este instante le estamos escuchando bien, continúe mi doctor Ortiz, le estamos escuchando.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente para pedirle excusas, es que el municipio que me encuentro se fue la luz y estoy pegado con la señal de mi celular, o sea, hasta que me aguante estoy conectado, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Se deja constancia de las dificultades probables de conexión del doctor Cesar Ortiz.

Señor Secretario damos inicio a la reunión, por favor sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, muy buenos días para todos, con mucho gusto, señor Presidente, voy a hacer un llamado a lista porque en la plataforma tengo registrado solamente a 14 Honorables Representantes, algunos han presentado dificultad, entonces, voy a proceder a llamar a lista para dejar la constancia de quienes están presentes en esta Sesión.

Siendo las 09:18 de la mañana, procedemos al llamado lista.

Honorables Representantes:

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	Presente
CAICEDO SASOQUE JOSÉ EDILBERTO	Presente
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	Presente
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	Presente
DEL RÍO CABARCAS ALONSO JOSÉ	Presente
ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO	
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS	Presente

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perdón un momentico, excúsenme que me están llamando del canal del Congreso, parece que hay dificultades.

No, seguimos al aire, entonces, continúo con el llamado a lista.

ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Presente
FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO	Presente
GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA	Presente
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	Presente
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	
MARTINEZ RESTREPO CÉSAR EUGENIO	Presente
MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO	Presente
ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL	Presente
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	Presente
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO	Presente
PERDOMO ANDRADE FLORA	Presente
PISSO MAZABUEL CRISANTO	Presente

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

ARANGO CÁRDENAS OSCAR CAMILO
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO

Con excusa dejó de asistir el Honorable Representante:

LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

ARANGO CÁRDENAS OSCAR CAMILO
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO.

Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista en la Comisión han contestado 17 Honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio.

Igualmente voy a dejar constancia quienes están conectados aquí en la plataforma, se encuentra: el doctor Alonso del Río, el doctor César Martínez, el doctor César Ortiz, el doctor César Pachón, el doctor Ciro Fernández, el doctor Crisanto Pisso, el doctor Edwin Ballesteros, el doctor Félix Chica, el doctor Héctor Ortiz, el doctor Juan Espinal, la doctora Karen Cure, el doctor Luciano Grisales, el doctor Rubén Molano y la doctora Teresa Enríquez, son los que aparecen en estos momentos en la plataforma.

Señor Presidente, con este Quórum Decisorio podemos seguir con la Sesión.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, yo creo que es importante hacer una observación que...

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Mi querido Secretario, no me escuche, yo estoy en plataforma.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Secretario, yo también estoy en plataforma.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Yo estoy en plataforma, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

No aparece, aparecen 14 Honorables Representantes en plataforma, César Ortiz Zorro si aparece, yo lo mencioné mi doctor César Ortiz.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

¿Y Ángel Gaitán no aparece?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Ángel Gaitán no aparece, no señor.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

¿Héctor Ángel Ortiz, Secretario?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si aparece, si señor, si aparece Héctor Ángel Ortiz.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

¿Secretario, Flora Perdomo?

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Perdón un momento, compañeros, señor Secretario, vuelva a leer las personas que se encuentran en la plataforma, aunque cada uno de nosotros puede dar verificación de ello aquí en la...

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Correcto, sí señor yo...

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

...Leerlos y me parecía importante una aclaración que estaba haciendo el doctor Félix Chica, para la ilustración de todos de la forma como podríamos entrar por gestionar sesiones, para que todos lo intentemos nuevamente, porque es muy importante ahorita que vayamos a votar que todos tengamos y hagamos uso de la plataforma.

Pero démosle lectura nuevamente a las personas que se encuentran registradas en la plataforma, señor Secretario, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, entonces los que se encuentra registrados en la plataforma son; Alonso de Río, César Martínez, César Ortiz Zorro, César Pachón, Ciro Fernández, Crisanto Pisso, Edwin Ballesteros, Félix Chica, Héctor Ortiz, Juan

Espinal, Karen Cure, Luciano Grisales, Rubén Molano y Teresa Enríquez; son los que aparecen registrados en la plataforma.

Igualmente, pues por eso hice el llamado a lista porque hay unos Representantes que han tenido dificultad, yo le voy a pedir el favor, señor Presidente, si usted me lo permite, que el doctor Félix Chica le explique, él tuvo el mismo inconveniente, si el doctor Félix Chica nos colabora y les explica cuál es la situación para poder ingresar.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias, Presidente, con mucho gusto Secretario, colegas al ingresar como normalmente lo hacemos, damos clic en el link donde dice Sesión Comisión Quinta, ahí normalmente decimos luego en la parte de abajo después de donde están los nombres de todos los Congresistas, le damos a ese enlace clic y nos manda a gestionar sesiones, cuando dice gestionar sesiones uno le da a la parte de arriba y normalmente aparecía abajo continuar, resulta que ahí no aparece continuar, entonces ese primer texto dice, Sesión Comisión Plenaria y al final hay una flechita hacia abajo, en esa flechita hacia abajo inmediatamente se le da aparece en el segundo renglón Comisión Quinta votación de proyectos, ahí le damos clic e inmediatamente se activa la parte verde para dar continuar que nos genera el código y ahí sí continuamos el proceso, volviendo a la parte inicial sacar el código y registrarlos.

Eso nos correspondió hacerlo gracias, a la ilustración de los Honorables colegas.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Chica.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias a usted Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

¿Cuáles de los Honorables Representantes que están presentes en la Sesión, no están en la plataforma?

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Florita, Flora Perdomo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

La doctora Flora, el doctor Gaitán tampoco.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctora Flora y doctor Gaitán, es importante retrocedernos, es decir, salirnos de esta Sesión de Meet e intentar nuevamente por gestionar sesiones como lo acaba de explicar el doctor Chica, es desplegar la barra y el ícono que nos da la oportunidad de ingresar a la sesión por la Comisión Quinta.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Si ya lo voy a intentar otra vez, pero yo por ahí en media hora me retiro, me toca conectarme al celular y si no puedo pues me toca hacerlo todo desde el celular Presidente, para dejar una constancia de una vez y a usted Secretario, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Okey.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

A todos los que necesiten dejar constancia de algún inconveniente o de algún cambio en su conexión, por favor, por el chat o de forma verbal para nosotros dejar la constancia.

Señor Secretario, teniendo quórum decisorio se abre la sesión, procedamos entonces a dar lectura del Orden del Día para el día de hoy.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, no sin antes dejar la constancia que este Orden del Día es la continuación de la Sesión del miércoles 23 de septiembre, habida cuenta que por fuerza mayor tuvimos que suspender la sesión, ya que no hubo conectividad con la Plataforma de YouTube, entonces fue necesario suspender la Sesión y por esta razón vamos a continuar con el Orden del Día de esa Sesión del miércoles 23 de septiembre, dice:

Rama Legislativa del Poder Público - Cámara de Representantes - Comisión Quinta Constitucional Permanente - Legislatura 2020 – 2021, primer período.

Orden del Día para la Sesión de hoy martes 29 de septiembre del 2020, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1125 del 17 de julio del 2020, Por medio de la cual se adiciona la Resolución 0777 del 6 de abril del 2020, cuyo objeto es la de adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr una eficiente labor legislativa cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, Funcionarios y Trabajadores de la Corporación.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Estudio discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de Ley.

- Proyecto de Ley No. 111 2020 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS TEXTILES”

Los Autores son los Honorables Representantes: BUENAVENTURA LEÓN, MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, ADRIANA MAGALY MATIZ, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, JOSÉ GUSTAVO PADILLA, FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO, WADITH ALBERTO MANZUR, JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS, FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA, NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO, GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ y DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE.

El Ponente es el Honorable Representante FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA.

El Proyecto está publicado en la Gaceta 667 de 2020
Y la Ponencia para primer debate en la Gaceta 958 de 2020

- Proyecto de Ley No. 045 de 2020 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL MANEJO POSTCONSUMO PARA CIGARRILLOS, PARA COLILLAS DE CIGARRILLOS Y OTROS RESIDUOS DE TABACO”.

Los Autores son los Honorables Representantes: CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, JOSÉ DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ, ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA, ERWIN ARIAS BETANCOURT, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO, NÉSTOR LEONARDO RICO RICO, OSWALDO ARCOS BENAVIDES, CÉSAR AUGUSTO LORDUI MALDONADO, VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA, JULIÁN PEINADO RAMÍREZ, JOSÉ LUIS CORREA LÓPEZ, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, FLORA PERDOMO ANDRADE, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, INTI RAÚL ASPRILLA REYES, MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA, CATHERINE MIRANDA PEÑA, ADRIANA MAGALY MATIZ VARGAS, WADITH ALBERTO MANZUR, FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALBARÁN, JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, CRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS, JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA.

Ponentes los Honorables Representantes: CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ y JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE.

El Proyecto de Ley está publicado en la Gaceta 645 de 2020
Y la Ponencia para primer debate en la Gaceta 929 de 2020

Tercero. Anunció Proyectos de Ley.

Cuarto. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Está leído del Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Leído el Orden del Día sometemos a consideración el mismo, se abre su discusión, continúa abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el Orden del día Leído?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el Orden del Día.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente excúseme por favor, con su venia.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí señor.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente excúseme, es que se me había perdido la conexión, pero le había pedido dos minutos de tiempo, señor Presidente, para una constancia, no sé si estemos en tiempo, es que se me perdió cuando estaban discutiendo el Orden del Día se me cayó la conexión, que pena Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Acabamos de leer el Orden del Día, doctor Ballesteros, antes de darle paso al segundo punto del Orden del Día, con mucho gusto deje su constancia.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Muchas gracias, señor Presidente, como siempre usted muy generoso para permitirnos que podamos hacer uso de estos temas que son muy importantes para nuestras regiones y es que como bien es del conocimiento y lo hemos hablado acá en varios debates, el Departamento de Santander cuenta con cerca de 1.7 millones

de hectáreas destinadas al Sector Pecuario, con un total de 38.000 predios destinados a esta actividad, que representa más o menos el 5.7% del PIB de mi Departamento y donde el Sector Porcícola hace presencia en todas las Provincias Santandereanas y en especial en la Provincia de Soto Norte, este gremio presenta múltiples desafíos previamente identificados y discutidos a través de diversas Mesas de Trabajo y solicitudes efectuadas donde el factor más apremiante radica en la necesidad de fomento a la implementación de Medidas de Bioseguridad y buenas prácticas porcinas, a través del cumplimiento de las metas de programas sanitarios que fortalezcan la capacidad de vigilancia y control y permitan la opción de estándares de calidad para el sector, tanto en el eslabón primario como en el de transformación.

No obstante, y aun conociendo que este es el eslabón más débil de esta cadena productiva, en la actualidad del gremio porcícola del Departamento de Santander viene atravesando una situación preocupante a raíz de la compra de la Planta de Sacrificio y Deshuesado del Frigorífico Vijagual por ATHENA FOODS, Empresa de Minerva S.A., líder en exportación de carne bovina desde América del Sur, en el pasado mes de agosto el Departamento quedó desprovisto de la única Planta de Beneficio autorizada para porcinos, por eso hago un llamado a la Institucionalidad y solicitó oficialmente una mesa de trabajo, en la cual podamos buscar solución a esta problemática departamental y esto no sólo resulta una problemática comercial para el sector, pues trasciende el escenario de la Salud Pública, donde cerca de 5.000 cerdos serían sacrificados en condiciones no aptas, que pondrían en riesgo la salubridad y seguridad alimentaria en el Departamento.

Cabe resaltar Presidente y queridos compañeros, que este es un sector con altísimo potencial, pues existen amplias oportunidades de fortalecimiento que nos permitirían ser un eje exportador, gracias a la diplomacia sanitaria y comercial para apertura de Mercados Internacionales y debemos incentivar este fortalecimiento de nuestros Empresarios Locales y Regionales para convertirnos en jugadores de talla mundial a partir de la competitividad que le imprimen las certificaciones de calidad de la oferta exportable.

Y me parece Presidente, que es un tema muy importante, ustedes saben que existe un potencial en toda esa cadena de valor del Sector Porcícola y ojalá pudiéramos a través de su Presidencia, apreciado doctor Luciano, poder desarrollar esta importante Mesa de Trabajo para todos los Santandereanos y los productores porcícolas de todo el país.

Presidente nuevamente muchas gracias, un abrazo.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted doctor Ballesteros.

Señor Secretario, démosle lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Segundo. Estudio discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de Ley:

Iniciamos con el Proyecto de Ley No. 111 de 2020 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS TEXTILES”.

Cuyo ponente es el Representante FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA.

Señor Presidente, en la sesión del 25 de septiembre el doctor Félix Alejandro Chica alcanzó a hacer presentación de su Ponencia y ahí tuvimos que suspender la sesión, no sé si nuevamente él quiera hacer la presentación o seguimos con el desarrollo del mismo, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, le habíamos dado lectura al Informe de Ponencia y estábamos en la intervención y en la exposición del doctor Félix Chica, yo no sé si el doctor Félix Chica quisiera retomar el hilo del debate, hacernos un resumen muy ejecutivo de su Ponencia, para que le demos aprobación a la misma.

Entonces, le doy la palabra al doctor Félix Chica.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario, a toda la Mesa Directiva y a los colegas, a las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales y del Canal Institucional.

La importancia Presidente, de este Proyecto de Ley como lo ha manifestado, no sólo en la Ponencia sino como lo expuse hace ocho días hasta donde nos funcionó la señal, el Proyecto de Ley 111 del 2020 que busca que se le dé un manejo adecuado a los residuos textiles, toda vez que se entiende que es una de las mayores generadoras de contaminación al medio ambiente, a nuestras Fuentes Hídricas, a nuestras Reservas Acuíferas.

Entonces, Presidente, si usted y obviamente toda la Corporación lo considera, yo le solicito que ponga en consideración el Informe de Ponencia, lo votemos y posterior a ello entremos al articulado, toda vez que ya se hizo la presentación, igual cada uno de ustedes tiene el Proyecto cómo se publicó en la Gaceta.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí doctor Félix, leído el Informe de Ponencia, hecha la exposición suya desde la Sesión inmediatamente anterior, entonces ponemos en consideración el Informe de Ponencia, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Señor Secretario, abramos la plataforma para botar el Informe de Ponencia.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, voy a darle nuevamente lectura a la Proposición que dice:

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992 y los argumentos esbozados anteriormente, presento Ponencia Positiva, en consecuencia, solicito a los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley No. 111 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS TEXTILES".

Firma el Representante FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA.

Entonces se abre el registro de votación para votar la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, los que la puedan hacer por la plataforma por favor lo hacen.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Secretario, yo voto positivo y voto de esta manera, tengo problemas de conectividad, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, se deja constancia que el doctor Ángel María Gaitán vota positivo.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Héctor Ángel Ortiz, vota sí, señor Secretario, gracias.

SECRETARIO; DOCTOR JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Y Héctor Ángel Ortiz, entonces ¿Luis ya abriste la votación?

OPERADOR DE SISTEMAS COMISIÓN QUINTA - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Sí doctor, ya está abierta, no ha votado nadie hasta ahora.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Pueden votar, por favor, si es tan gentil.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Señor Secretario, no puedo votar por plataforma.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Okey mi doctor, cómo vota usted, para registrarlo manualmente.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Positivo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Positivo.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto.

¿Alguien más tiene dificultad para votar en la plataforma?, estoy registrando 10 votos por la plataforma en estos momentos.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Secre, me verifica mi voto, por favor, que se quedó pensando.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ya verificamos, doctora Teresita, todavía no aparece su voto, permítame un segundito a ver, sí, ya aparece su voto doctora Teresa.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, cerremos el registro y anunciamos el resultado de la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Se cierra el registro de la votación y el resultado es el siguiente: por la Plataforma han votado 11 Honorables Representantes, todos por el Sí y de manera manual se registra el voto del doctor Ángel María Gaitán y del doctor César Augusto Ortiz....

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Señor Secretario, no he podido votar por plataforma.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, voy a rentar su voto manualmente doctora Karen, ¿de acuerdo?

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Gracias, señor Secretario.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Secretario, yo le había pedido el favor que registrara mi voto manual, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

¿Quién me estuvo hablando, el doctor Ortiz?

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Héctor Ángel Ortiz.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Pero aquí aparece su voto doctor Héctor Ángel.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Es que yo antes le había dicho, pero estoy haciéndolo manual porque no tengo plataforma, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, entonces cerrado el registro nuevamente rectifico la votación, 11 votos...

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Señor Secretario, regálame un segundo, por favor, que no me ha permitido votar.

OPERADOR DE SISTEMAS COMISIÓN QUINTA - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

No, ya está cerrada la plataforma para votar, doctor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ya está cerrada, voy a registrar su voto manualmente doctor Ballesteros.

Entonces, ya el Presidente dio orden de cerrar el registro de votación, 11 votos en la Plataforma por el Sí y de manera manual han votado los Honorables Representantes: Edwin Ballesteros, Karen Cure, Ángel María Gaitán, César Ortiz Zorro, para un total de 15 votos por el Sí, señor Presidente, en consecuencia, ha sido aprobado la Proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley 111 de 2020.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Secretario.

Vamos a dar discusión y aprobación al Articulado y saber señor Secretario, si del articulado propuesto hay algunas proposiciones.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente el Articulado propuesto en la Ponencia para primer debate consta de 22 Artículos, en la Secretaría no hay ninguna proposición de modificación a los Artículos mencionados, de tal suerte que si es así se podría votar en bloque estos 22 artículos, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Quiero preguntar a los Honorables Representantes de la Comisión, si alguien tiene alguna observación de los Artículos, de los 22 Artículos que hacen parte de este Proyecto.

No existiendo observaciones, señor Secretario, vamos a poner en consideración en bloque los 22 Artículos para aprobarlos.

Abra la Plataforma, Secretario, para votar en bloque los 22 Artículos.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto señor Presidente, se abre la plataforma para votar en bloque el articulado de la Ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 111 de 2020, veintidós Artículos, tal como viene en la Ponencia.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Secretario, mi voto es positivo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Registro el voto manual del doctor Ángel María Gaitán, positivo.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Héctor Ángel Ortiz positivo y aprovecho Secretario para mencionarle, que yo también voté positivo en el Informe de Ponencia y en el punto en que usted no me mencionó, señor Secretario, para dejar esa constancia.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto doctor Héctor Ángel, como no.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS:

Jaircito, buenos días, es que he tenido problemas de conectividad acá, pero ya logré conectarme y votar en la plataforma, listo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Arango, entonces, sí pudo votar en la plataforma o tiene dificultad también para votar.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS:

Sí señor, ya voté por la plataforma y ya quedó el voto registrado, ya verifiqué.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Okey mi doctor Arango, con mucho gusto.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, le vamos a dar cierre a la votación.

¿Algún Representante falta por votar?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Pregunto si hay algún Representante que no haya votado, o que tenga dificultad me lo haga saber para registrarlo manualmente, ¿la doctora Karen, pudo votar?, ¿doctor Edwin, si pudo votar?

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Sí señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Edwin, pero no me aparece su voto acá, voy a registrarlo manualmente, de acuerdo, porque no me aparece registrado su voto.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Doctor Jair excúseme, es que no sé, se me queda pensando la plataforma, excúseme por favor, Presidente, que pena con usted, gracias.

SECRETARIO; DOCTOR JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Okey.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Yo pude votar por la plataforma, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Okey doctora Karen, como no.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, entonces, por orden suya se cierra el registro de la votación, en la plataforma aparecen registrados 12 votos, todos por el Sí y de forma manual registro el voto positivo de doctor Edwin Ballesteros, del doctor Ángel María Gaitán

y del doctor Héctor Ángel Ortiz, para un total de 15 votos, señor Presidente, por el Sí.

En consecuencia, ha sido aprobado en bloque el Articulado tal como viene en la Ponencia, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias Secretario, dele lectura al Título del proyecto para ponerlo en consideración.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, entonces el Título del Proyecto, Proyecto de Ley No. 111 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS TEXTILES".

Esta leído el Título, señor Presidente, para que lo someta consideración, al igual de la Pregunta si esta Comisión quiere que este Proyecto pase a segundo debate.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

En consideración el Título y el querer de la Comisión que el Proyecto de Ley pase a segundo debate, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el Título y la Pregunta?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Esta votación puede ser ordinaria, señor Presidente, de tal suerte que si ninguno tiene alguna objeción, podría considerar que queda aprobado por unanimidad el Título del Proyecto y la Pregunta de que este proyecto pase a segundo debate.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, señor Secretario.

Siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, entonces pasamos al...

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Presidente, le agradezco si me regala la palabra un segundo.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí que pena doctor Félix, tiene el uso de la palabra doctor Félix, como Ponente.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Aunque hay mala conectividad, señor Presidente, quiero darle gracias a Dios, a todos ustedes los colegas de la Comisión Quinta, resaltar el trabajo duro de los miembros de la UTL del doctor Buenaventura León, de otros compañeros, obviamente, de mi equipo de trabajo, para que se hubiera podido analizar y revisar juiciosamente este importante Proyecto de Ley, que busca establecer un Sistema de Gestión Integral de Residuos Textiles, que seguramente van a redundar en favor de nuestro Medio Ambiente, en favor de nuestras Fuentes Hídricas, de nuestros Acuíferos, que son en gran parte uno de los valores que más defiende esta Comisión.

Quiero agradecer el respaldo y el acompañamiento de lo que correspondió a esta Ponencia y obviamente, al articulado y decirles que de la forma como sigamos trabajando en equipo, vamos a ser grande este país.

Muchas gracias, Presidente a usted y a toda la Comisión Quinta.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias a usted doctor Félix Chica.

Señor Secretario, nuevamente démosle lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, siguiente punto del orden del día.

Proyecto de Ley No. 045 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MANEJO POSTCONSUMO PARA COLILLAS DE CIGARRILLOS Y OTROS RESIDUOS DE TABACO".

Ponente el Representantes CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ y JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE.

La ponencia está publicada en la Gaceta 929 de 2020

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, señor Secretario.

Antes de la exposición de los ponentes, démosle lectura al Informe con qué termina la Ponencia para el primer debate de este proyecto.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con gusto, señor Presidente.

Proposición.

Solicitamos los Honorables Miembros de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, debatir y aprobar en primer debate el Proyecto de Ley No, 045 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DE LAS COLILLAS DE CIGARRILLOS, TABACOS, PICADURAS Y CUALQUIER OTRO RESIDUO GENERADOS POR ESTE PRODUCTO", conforme a las consideraciones anteriormente expuestas y de acuerdo al texto propuesto.

Firma: Los Honorables Representantes CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ y JOSÉ EDILBERTO CAICEDO.

Está leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, antes de poner en consideración el Informe de Ponencia, le voy a dar la palabra al doctor Ciro Fernández y en general a los a los ponentes para que hagan una ilustración, una exposición del proyecto.

Entonces, tiene la palabra inicialmente el doctor Ciro Fernández.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Perdón, Presidente, con su venia si el Secretario me registra o me registró, que me dice que no estoy y yo estoy desde el principio.

H.R. CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO:

Pero quien pidió moringa.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Yo, sin querer queriendo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si señor Presidente, dejo constancia de la presencia del doctor Nicolás Echeverry, está registrado aquí en la plataforma.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, Secretario.

Tiene la palabra el doctor Ciro Fernández.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias, Presidente, Cesar lo hice con el fin de prevenir.

H.R. CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO:

Estoy de acuerdo.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial para usted, para toda la Mesa Directiva, para mis compañeros integrantes de esta importante Comisión Quinta, en el día de hoy traigo a consideración de esta Comisión, el Proyecto de Ley 045 del 2020 que busca establecer las estrategias para la gestión integral de los residuos de colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras y cualquier otro residuo generado por este producto.

Considero que es importante realizar un reconocimiento a la campaña, no más colillas Bogotá, que me colaboró en la construcción de este articulado y en la recopilación de los diversos datos que se han presentado en esta ponencia.

Así mismo, también agradezco al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, por su apoyo en las Mesas Técnicas realizadas de las cuales hablaré más adelante.

Diapositiva. Presentaré a continuación los antecedentes del proyecto. Este Proyecto de Ley es presentado por primera vez tras la realización de varias Mesas Técnicas con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, surgió una respuesta, una serie de conversaciones con activistas preocupados especialmente por la ausencia de mecanismos de disposición final para estos recursos, es una regulación necesaria puesto que permitirá el mejoramiento de la recolección de colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras y sus derivados, disminuyendo la cantidad de residuos en el ambiente e incluyendo actores nuevos en el tratamiento y la gestión de éstos.

Diapositiva. Buscamos establecer una obligación en cabeza de los productores e importadores de tabacos, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, en el tratamiento de post- consumo de las colillas de cigarrillo, tabaco, picaduras o cualquier otro residuos generados de este producto, bajo el principio de responsabilidad extendida del productor, el establecimiento de estas acciones buscan garantizar un manejo ambientalmente responsable de los desechos de los productos anteriormente

mencionados, así como fomentar la reutilización y reciclaje de cuando pueda ser usado de dichos residuos.

Diapositiva. Pero qué es la Red, la Red fue definida por la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, la OCDE, como una política ambiental en la cual la responsabilidad del productor por su producto es extendida hasta el momento del post consumo en la etapa final de su ciclo vital de vida, la política de la red puede caracterizarse a partir de dos puntos, el primero, desplaza la responsabilidad bien sea física, económica, completa o parcial de la gestión del post consumo hacia el productor, dejando

INTERRUPCIÓN DE AUDIO

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Secretario, Ángel Gaitán, vota sí.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Ángel María Gaitán, vota SI, la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley 045.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Edwin Ballesteros, vota sí.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Igualmente, lo hace de manera manual el doctor Edwin Ballesteros, vota SI.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Héctor Ángel, vota SI

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Ángel Ortiz, también vota SI, de manera manual,

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Félix Chica, vota SI, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Félix Chica, también lo hace de manera manual de forma positiva.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Señor Secretario, excúseme, ya me aparece en la plataforma aprobado, para que por favor retire mi voto manual, doctor Jair, que pena con usted, muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Como no doctor Edwin, aquí se registra su voto como usted lo manifiesta.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Secretario, verifique si hace falta algún Representante, por votar.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, algún representante ha tenido alguna dificultad para votar en la plataforma, parece que no, de lo contrario, señor Presidente, puede ordenar usted el cierre del registro de la votación.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Se cierra el registro, señor Secretario, anuncie el resultado de la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, por la plataforma han votado 12 Honorables Representantes, todos de manera afirmativa y de manera manual han votado 3 Honorables Representantes, el doctor Chica, el doctor Gaitán y el doctor Héctor Ortiz Núñez, para un total 15 votos por el SI, señor Presidente.

En consecuencia, ha sido aprobada la Proposición con que termina el Informe de ponencia.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, señor Secretario.

De cuantos artículos consta este proyecto.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, este proyecto de cuatro artículos propuesto para primer debate, no hay proposiciones en la Mesa en secretaria.

Por lo tanto, puede ser sometido a consideración los cuatros artículos, tal como viene en la ponencia.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sin proposiciones sometemos el bloque del articulado como viene en la ponencia, señor Secretario, abra entonces el registro para votar el bloque de artículos.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, se abre el registro para votar el bloque de artículos del Proyecto de Ley 045, ya está abierto el registro de votación.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Secretario, Ángel Gaitán, vota sí.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Héctor Ángel, vota SI

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Ángel María Gaitán, vota SI y el doctor Héctor Ortiz, también vota SI.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Félix Chica, vota SI, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Félix Chica, también SI.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Pregunto, si hay algún Representante que haya tenido dificultades en la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ya cuando usted ordene se puede cerrar el registro de la votación, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Cierre el registro, señor secretario y anuncie el resultado de la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, entonces en la plataforma han votado 12 Honorables Representantes, todos de forma afirmativa y de manera manual han votado 3

Honorables Representantes, el doctor Chica, el doctor Gaitán y el doctor Héctor Ortiz, para un total de 15 votos por el SI, señor Presidente.

En consecuencia, ha sido aprobado el Articulado del Proyecto de Ley 045 de 2020 Cámara, tal como lo propone en la Ponencia para el primer debate.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, señor Secretario.

Dele lectura al Título del Proyecto de Ley.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, con el mayor gusto, damos lectura al Título del Proyecto de Ley, dice así: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DE LAS COLILLAS DE CIGARRILLOS, TABACO, PICADURAS Y CUALQUIER OTRO RESIDUO GENERADO POR ESTE PRODUCTO".

Esta leído, señor Presidente, el Título, como quiera que el Titulo ha sido modificado toca meterlo a votación nominal por la plataforma y de una vez, señor Presidente, para que se apruebe el querer de esta Comisión de que este Proyecto pase a segundo debate.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

En consideración el Título anteriormente leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, señor Secretario, abra la plataforma para votar el Título y le pregunto a la Comisión si desea que el Proyecto pase a segundo debate.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, está abierta la plataforma para votar el Título y el querer de esta Comisión que pase este Proyecto a segundo debate.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Félix Chica, vota SI, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Félix Chica, vota SI.

Doctor Gaitán, el doctor Héctor Ángel Ortiz.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, pregunto si algún Representante ha tenido inconvenientes para votar, creo que no ha votado el doctor Gaitán, anuncie su voto doctor Gaitán, estamos votando el Título y Pregunta.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Sí mi voto es positivo, Presidente y Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ok doctor Gaitán.

H.R. TERESA ENRIQUEZ ROSERO:

Secretario, por favor registre mi voto positivo, me quede sin internet, voy a continuar con mi celular.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Como no, doctora Teresita, con mucho gusto.

H.R. TERESA ENRIQUEZ ROSERO:

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, creo que puede cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, se cierra el registro de la votación, en la plataforma han votado 12 Honorables Representantes, todos positivo y de manera manual hay tres votos el del doctor Chica, la doctora Teresa Enríquez y el doctor Gaitán, para un total de 15 votos por el SI, aprobando el Título del Proyecto de Ley.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS:

Jaircito, que pena molestarlo, ¿el voto mío no quedo registrado el de plataforma?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ya miro a ver, doctor.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS:

Voté y aquí me aparece registrado en plataforma.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, si aparece registrado.

Quedó aprobado, señor Presidente, el Título y el querer que este Proyecto pase a segundo debate.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, señor Secretario.

Le voy a dar entonces el uso de la palabra al doctor Ciro Fernández, para que se refiera a la aprobación de este Proyecto de Ley en primer debate.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Presidente, nuevamente agradecerle a usted, a la Mesa Directiva, a todos los miembros y compañeros de esta Comisión, hoy es una muestra más de querer ayudarle a nuestros Ecosistemas no sólo los Urbanos sino como lo dijimos anteriormente, a los Canales Hídricos de todo el país, estoy seguro que este proyecto viene aportar demasiado a todas las Fuentes Hídricas, aportar a nuestros Ecosistemas y otra vez más la Comisión Quinta da muestra ello.

Muchas gracias, compañeros.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Ciro.

Señor Secretario, démosle lectura al siguiente punto del orden de día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, siguiente punto.

Tercero. Anuncio de Proyectos de Ley, si usted me permite, señor Presidente, para anunciar los Proyectos de Ley.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, entonces, de conformidad con el artículo 8 del Acto Legislativo 001 de 2003 y por instrucciones del señor Presidente, se anuncian los siguientes Proyectos de Ley para ser discutidos en la sesión de mañana miércoles 30 de septiembre de 2020 o en fecha posterior en el evento de que no se pueda por alguna dificultad realizar la sesión el día de mañana.

1.- El Proyecto de Ley No. 095 de 2020 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, MERCADOS CAMPESINOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Los ponentes son los Honorables Representantes FLORA PERDOMO ANDRADE y CRISANTO PISSO MAZABUEL.

2.- El Proyecto de Ley No. 147 de 2020 Cámara, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA CÉDULA ANIMAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Los ponentes son los Honorables Representantes CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO y JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.

Están anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, señor Secretario.

Démosle entonces lectura, al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Cuarto. Negocios Sustanciados por la Presidencia. No hay Negocios Sustanciados en secretaria, señor Presidente.

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes, no hay proposición, pregunto a la doctora Martha tiene alguna proposición registrada para citación.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Si doctor Jair, tengo una proposición del doctor Ciro Fernández Núñez.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Hay una proposición, Presidente.

PRESIDENTE: H.R: LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Démosle lectura, doctora Martha entonces a la proposición.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Si Presidente.

1.- Proposición.

El proyecto de acuerdo en el cual se encuentra trabajando la ANT – Agencia Nacional de Tierras y que tiene por objeto establecer “las regulaciones, limitaciones y ordenamientos especiales para la ocupación y acceso a la propiedad de las tierras baldías para la delimitación de las Zonas de Desarrollo Empresarial” Zonas previstas en la Ley 160 de 1994 “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones”, genera grandes incertidumbres respecto a la entrega de baldíos a asociaciones o empresas nacionales o extranjeras sin límite de extensión, más aun ya que como lo ha señalado la Corte Constitucional, la entrega de terrenos baldíos a sujetos diferentes a los campesinos debe ser excepcional porque estas tierras deben ser destinadas a reforma agraria.

Ante las incertidumbres manifiestas que se generan por la expedición de un acuerdo de esta envergadura, y la determinación de quienes serán los poseedores de la tierra en un lapso posterior a 15 años, tal como hace mención el inciso 3 del artículo 16 del acuerdo, Adicionalmente el contrato debe contemplar el compromiso del sujeto legitimado a explotar una superficie no menor de las dos terceras partes de la extensión solicitada en la actividad propuesta en el proyecto productivo; los componentes del proyecto productivo ZDE; y deberá fijar su duración que no será inferior a quince (15) años y cinco (5) años más siguientes a la fecha del contrato respectivo, esto último para los efectos del inciso segundo del artículo 83 de la Ley 160 de 1994.

Se hace necesario llamar a Control Político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, señor RODOLFO ZEA NAVARRO, a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en cabeza de su Directora MYRIAM MARTINEZ CARDENAS, para que rindan un detallado informe sobre los alcances Constitucionales, Legales, y resuelvan en el seno de esta célula legislativa las inquietudes que se derivan de esta posible Reglamentación de acuerdo presentado; ya que de conformidad con lo indicado por la Corte Constitucional en sus diferentes pronunciamientos sobre terrenos baldíos, estos no deben ser adjudicados a sujetos que no son parte de Reforma Agraria.

Esta Comisión no puede omitir tan importante debate, ni ser inferior en la defensa del campesinado, la Paz solo se construye con visiones críticas, diversas y donde confluyen los intereses generales, los cuales solo se reivindican con la equidad y el acceso en igualdad de condiciones a la tierra.

A su vez, se hace necesario durante esta citación abordar conjuntamente el borrador de acuerdo “Por el cual se fijan las excepciones a la titulación de baldíos en Unidades Agrícolas Familiares y se adoptan otras disposiciones”, que busca complementar las disposiciones contenidas en el otro texto.

La importancia y urgencia de este control deriva en que no se puede expedir una Reglamentación que desconozca y coloque en riesgo los derechos del campesinado a la tierra y al territorio, ni mucho menos menoscabar la aplicación del principio de progresividad en el campo y la garantía de acceso para los campesinos y campesinas sin tierras o con tierras insuficientes, por lo cual debe mirarse con detenimiento absoluto estos dos borradores de Acuerdo presentados, y si estos se ajustan a la realidad del país, a las Normas Constitucionales y al Acuerdo Final de Paz suscrito.

A su vez invítese a la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, al Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad – DEJUSTICIA, a la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento – CODHES, para conocer sus observaciones sobre lo anterior.

Suscrita la proposición por el Honorable Representante a la Cámara por Santander, CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ.

Esta leída la proposición, señor Presidente y señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, si usted me permite me acaba de llegar una proposición del doctor Oscar Camilo Arango, si usted me permite, señor Presidente, le doy lectura.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Perdón, señor Secretario, no sé si el doctor Ciro Fernández quiere hacer ampliación de su proposición.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

No Presidente, así está bien, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, démosle lectura entonces a la otra proposición, Secretario, gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, dice lo siguiente:

2.- Proposición.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y a sus Honorables Miembros, que en la fecha y hora que así disponga se cite a debate de Control Político al señor Viceministro de Energía doctor Miguel Otero, al señor Director Encargado del IPSE, doctor José David Insuasti y al señor Gerente de la Electrificadora ELECTROVICHADA doctor Luis Erney Cúvelo, a la Superintendente de Servicios Públicos, doctora Natasha Avendaño García, con el fin de que exponga todo lo relacionado con la actual crisis energética que esta vivienda el departamento del Vichada, situación de la cual es responsable y debe dar cuenta la Electrificadora y el IPSE, con el fin de que se aclaren inquietudes referentes a la prestación del servicio, los constantes apagones en la prestación del Servicio de Energía, entre otros.

De igual manera se solicita Invitar al señor Gobernador del departamento del Vichada, doctor Álvaro León, delegado de la Contraloría General de la República responsable de Servicios Públicos y delegado de la Procuraduría General de la Nación para el tema de Servicios Públicos.

Hay cuestionario par el Director del IPSE y para el Gerente de ELECTROVICHADA.

Firma, el Representante OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS.

Esta leída la proposición, señor Presidente, serían estas dos para someterlas a consideración.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, Secretario.

No sé si el doctor Camilo quisiera hacer ampliación de esta Proposición.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS:

Si Presidente, muy buenos días. La idea de esta proposición es que actualmente en el departamento de Vichada en su capital Puerto Carreño, tenemos una crisis energética bastante delicada, donde se han hecho unas inversiones por medio de un privado de más de 100 mil millones de pesos para suministrar energía a la capital, a más de 30 mil habitantes y hasta el momento no hemos podido hacer funcionar toda la infraestructura eléctrica que se ha montado a las afueras de la ciudad y en estos momento estamos sin energía, estamos en racionamiento por sectores y hay un problema bastante delicado, se ha hecho acercamientos y la idea es ya buscar una solución para poder darle un buen término a esta crisis energética en el departamento, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Camilo.

Leídas las proposiciones, voy a abrir la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, le pregunto a la Comisión, si aprueba las proposiciones anteriormente leídas.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Han sido aprobadas, señor Presidente, proposiciones leídas.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, está agotado el orden del día de la sesión de hoy.

Quiero dejar constancia de la dificultad que ha tenido el doctor Franklin Lozano, para conectarse a la sesión de hoy, entonces con esa constancia señor Presidente, y agotado el orden del día, se podría levantar la sesión.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Antes de levantar la sesión, Secretario, yo quisiera dejar a modo de constancia, exponer una situación que se ha venido presentando en el departamento del Quindío con una mortandad de colmenas de abejas; es un departamento que tiene mucha actividad agrícola y también confluyen allí una gran vocación apícola y hace algunos años con otros miembros de la Comisión, en general ha sido esta Comisión la que ha puesto en el debate la necesidad de revisar un probable conflicto que se viene presentando entre la utilización de agroquímicos y la apicultura y la mortandad de las abejas.

Recordemos también que por iniciativa de unos Representantes de esta Comisión está cursando un Proyecto de Ley que habla precisamente de la protección de los polinizadores y advierte sobre la importancia de preservar esa condición biótica de polinización por lo que significa la producción de alimentos, lo que significa la reproducción vegetal y dentro de la reproducción vegetal el mantenimiento de la Biodiversidad y dentro del mantenimiento de la Biodiversidad todo el resto de beneficios que para el país conlleva a tener esta condición de tener una diversidad de flora y de fauna, como la que nosotros tenemos.

Entonces, yo sí quisiera que esta Comisión unánimemente hiciera un llamado de atención al Ministerio de Agricultura, a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para que le prestara

inicialmente atención a todas estas circunstancias que se han venido presentando ya más recurrentemente con los apicultores y en general con la mortandad de las abejas y que tendrá que ver con la muerte de muchos de los polinizadores, entonces a mí me parece que este es un tema que la Comisión debe tomar con mucha seriedad y por eso quería antes de darse terminación a esta importante sesión, denunciar lo que ha venido pasando en el departamento del Quindío, la preocupación de los apicultores por la mortandad de las abejas.

Esperamos además y hacemos también un llamado de atención al Senado de la República, para que andemos en el debate de este importante proyecto, que ya va en segundo debate en la Plenaria de Senado y esperemos que llegue muy pronto a la Comisión Quinta de Cámara de Representantes, en donde esperamos enriquecer el Proyecto, donde esperamos ampliar el debate, pero definitivamente Colombia necesita un gran acuerdo alrededor de la protección de los polinizadores y con todo eso la revisión de todos los fenómenos que pueden estar llevando a la muerte de las abejas, quería dejar ese tema inicialmente allí.

Por otro lado, nosotros nos hemos propuesto llevar la Comisión a las regiones, hay 14 departamentos que están representados en esta Comisión, hemos querido iniciar con el departamento de Boyacá, pero quería digamos formalmente que las personas del departamento de Boyacá, el doctor Cesar y el doctor Héctor Ángel, formalizáramos lo más pronto posible las fechas en las que quisiéramos estar sesionando con la Institucionalidad Nacional y la Institucionalidad Departamental, con las Agremiaciones y la Organización Social del departamento, para iniciar y darle forma a este importante estrategia que quiere llevar la Comisión a las regiones, aprovechando el momento de la virtualidad, pero adicionalmente para darle cercanía e intentar darle solución a muchos de los problemas que a veces no son fáciles de advertido o de llevar, por las dificultades que siempre hay de trámite y de conexión del Gobierno Nacional con los Entes Territoriales.

Entonces, en la intención de avanzar lo más pronto posible en el desarrollo de estrategias, tendría que muy pronto nos pusiéramos en contacto con el doctor Héctor y el doctor Cesar, si tiene algo para agregar a modo de Informe sobre esa importante estrategia, yo creo que es el momento y tiene los minutos para ellos, no sé si el doctor César se encuentra con nosotros o el doctor Héctor Ángel, para hacer comentario de ello y sino damos por terminada la sesión.

Secretario, entonces agotado el orden del día, la intención de que por otro medio y de forma ágil podamos dialogar sobre la estrategia de la Comisión en las regiones, damos por terminada la sesión el día de hoy.

Se levanta la sesión, señor Secretario y se convoca para mañana 30 de septiembre a las nueve de la mañana.

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Gracias, Presidente.

H.R. CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

Muchas gracias, Presidente

H.R. EDWIN GILBERTO BALLETEROS ARCHILA:

Gracias a todos, abrazos.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

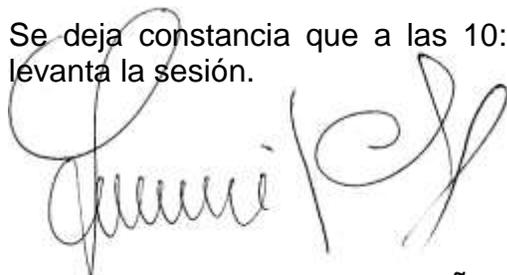
Se convoca para mañana 30 de septiembre a las 09:00 a.m.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

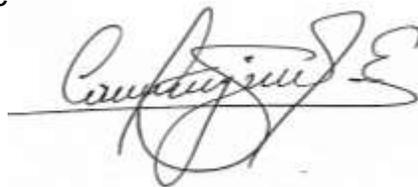
Gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

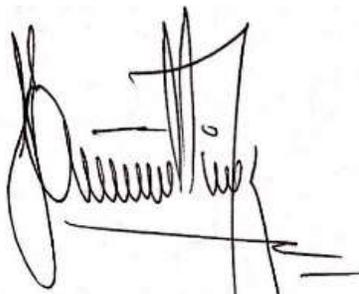
Se deja constancia que a las 10:34 a.m., se levanta la sesión.



**LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE**



**JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE**



**JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2020 – 2021
Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)
Artículos 3 y 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET

ORDEN DEL DIA

**Para la Sesión Ordinaria del día Martes 29 de septiembre de
2020
Hora. 9:00 A.M.**

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020, cuyo objeto es la de “...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

- 1. PROYECTO DE LEY No. 111 DE 2020 CÁMARA “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS TEXTILES”**

Autores: BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, ALFREDO APE CUELLO BAUTE, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, ARMANDO ANTONIO ZABARAIN DE ARCE, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO, FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO, WADITH ALBERTO MANZUR, JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS, FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA, NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO, GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE.

Ponente: FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso: 667 de 2020

Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso: 958 de 2020

2. PROYECTO DE LEY No. 045 DE 2020 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MANEJO POSCONSUMO PARA COLILLAS DE CIGARRILLOS Y OTROS RESIDUOS DE TABACO”.

Autores: CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ, ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA, ERWIN ARIAS BETANCUR, GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, JULIO CESAR TRIANA QUINTERO, NESTOR LEONARDO RICO RICO, OSWALDO ARCOS BENAVIDES, CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO, VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA, JULIAN PEINADO RAMIREZ, JOSE LUIS CORREA LOPEZ, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, FLORA PERDOMO ANDRADE, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, INTI RAÚL ASPRILLA REYES, MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA, KATHERINE MIRANDA PEÑA, ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS, WADITH ALBERTO MANZUR, FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS, JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA.

Ponentes: CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ (COORD), JOSÉ EDILBERTO CAICEO SASTOQUE

Publicaciones:

Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso: 645 de 2020

Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso: 929 de 2020

III

Anuncio Proyectos de Ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes



LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE



JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Acta No. 11 – septiembre 29 de 2020 – Legislatura 2020-2021

FLDLO –OF No.0052
Bogotá D.C., septiembre 29 de 2020

Doctor
JAIR JOSE EBRANTT DIAZ
Secretario General
Comision V
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

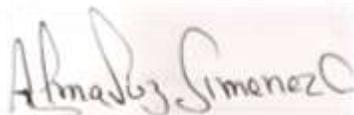
Ref: Excusa para la sesión del martes 29
de septiembre de 2020.

Apreciado secretario:

Atendiendo instrucciones del H. Representante FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, Por el Departamento del Magdalena, y de Conformidad con la Resolución No.1872 de 2004, estando dentro del término legal de manera atenta, me permito informar que por problemas de conectividad no ha podido intervenir en la sesión, en la sesión de la comisión, programada para el día de la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración,

Cordial saludo,



ALMA LUZ JIMENEZ C.

Asesora UTL

H.R. FRANKLIN LOSANO DE LA OSSA

Anexo: Lo anunciado en un Folio

Bogotá D.C., septiembre 29 de 2020

PROPOSICIÓN

El proyecto de acuerdo en el cual se encuentra trabajando la ANT – Agencia Nacional de Tierras y que tiene por objeto establecer... ***“las regulaciones, limitaciones y ordenamientos especiales para la ocupación y acceso a la propiedad de las tierras baldías para la delimitación de las Zonas de Desarrollo Empresarial”*** ... Zonas previstas en la Ley 160 de 1994 *“Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones”*, genera grandes incertidumbres, respecto a la entrega de baldíos a asociaciones o empresas nacionales o extranjeras sin límite de extensión. Más aun, ya que como lo ha señalado la Corte Constitucional, la entrega de terrenos baldíos a sujetos diferentes a los campesinos debe ser excepcional, porque estas tierras deben ser destinadas a reforma agraria.

Ante las incertidumbres manifiestas, que se generan por la expedición de un acuerdo de esta envergadura, y la determinación de quienes serán los poseedores de la de la tierra en un lapso posterior a 15 años, tal como hace mención el inciso 3 del artículo 16 del acuerdo... ***Adicionalmente el contrato debe contemplar el compromiso del sujeto legitimado a explotar una superficie no menor de las dos terceras partes de la extensión solicitada en la actividad propuesta en el proyecto productivo; los componentes del proyecto productivo ZDE; y deberá fijar su duración, que no será inferior a quince (15) años y cinco (5) años más siguientes a la fecha del contrato respectivo, esto último para los efectos del inciso segundo del artículo 83 de la Ley 160 de 1994.***

Se hace necesario llamar a control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, señor RODOLFO ZEA NAVARRO, a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en cabeza de su directora MYRIAM MARTINEZ CARDENAS, para que rindan un detallado informe sobre los alcances constitucionales, legales, y resuelvan en el seno de esta célula legislativa las inquietudes que se derivan de esta posible reglamentación de acuerdo presentado; ya que de conformidad con lo indicado por la Corte Constitucional en sus diferentes pronunciamientos sobre terrenos baldíos, estos no deben ser adjudicados a sujetos que no son parte de reforma agraria.

Esta Comisión no puede omitir tan importante debate, ni ser inferior en la defensa del campesinado. La paz solo se construye con visiones críticas, diversas y donde confluyen los intereses generales, los cuales solo se reivindican con la equidad y el acceso en igualdad de condiciones a la tierra.

A su vez, se hace necesario durante esta citación abordar conjuntamente el borrador de acuerdo ***“Por el cual se fijan las excepciones a la titulación de baldíos en Unidades Agrícolas Familiares y se adoptan otras disposiciones”***, que busca complementar las disposiciones contenidas en el otro texto.

La importancia y urgencia de este control deriva en que no se puede expedir una reglamentación que desconozca y coloque en riesgo los derechos del campesinado a la tierra y al territorio. Ni mucho menos menoscabar la aplicación del principio de progresividad en el campo y la garantía de acceso para los campesinos y campesinas sin tierras o con tierras insuficientes, por lo cual debe mirarse con detenimiento absoluto estos dos borradores de acuerdo presentados, y si estos se ajustan a la realidad del país, a las normas constitucionales y al Acuerdo Final de paz suscrito.

A su vez invítese a la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, al Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad – Dejusticia, a la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento – CODHES, para conocer sus observaciones sobre lo anterior.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ciro Fernandez Nuñez', with a horizontal line underneath.

CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Representante a la Cámara Santander

PROPOSICIÓN APROBADA

PROPOSICION

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 249 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y a sus honorables miembros que en la fecha y hora que así se disponga, se cite a **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**, al señor Viceministro de Energía Dr. Miguel Otero, Al señor Director (E) del IPSE Dr. José David Insuasti y a el Señor Gerente de la electrificadora Electrovichada Dr. Luis Herney Cúrbelo, a la Superintendente de servicios públicos Dra. Natasha Avendaño García, con el fin de que se exponga todo lo relacionado con la actual crisis energética que está viviendo el departamento del Vichada, situación de la cual es responsable y debe dar cuenta la electrificadora y el IPSE con el fin de que aclaren inquietudes referentes a la prestación del servicio, los constantes apagones en la prestación del servicio de energía entre otros.

De igual manera se solita invitar, al señor gobernador del Departamento del Vichada Dr. Álvaro León. Delegado de la Contraloría General de la Republica responsable de servicios públicos y delegado de la Procuraduría General de la Nación para el tema de servicios públicos.

Director del IPSE

- ¿Cuáles son las acciones que adelantado el IPSE para atender la crisis energética del departamento del Vichada durante las vigencias 2019 y lo corrido de 2020?

- Sírvase informar cual ha sido la participación del IPSE como miembro de Junta Direc-tiva en las sesiones desarrolladas con electro vichada. Entregar en archivo digital y físico las copias de las actas de reuniones de junta directiva celebradas con el electro vichada durante las vigencias 2019 y lo corrido de 2020. Así como el estado de avance de las decisiones tomadas en estas reuniones.

Gerente de Electro Vichada

- ¿Qué medidas está implementando la electrificadora a su cargo para garantizar la prestación eficiente del servicio de energía en el departamento del Vichada?
- ¿Cuál es el estado actual del contrato celebrado por la electrificadora con refocosta, ¿Estado de avance de la obra? ¿tiempo de ejecución? ¿porcentaje de cumplimiento?
Sírvase anexar los informes entregados por refocosta a la electrificadora.
- Sírvase entregar en detalle ¿Como ha sido la evolución en los últimos cinco años en Electro Vichada de los indicadores asociados con la calidad del servicio, aumento de cobertura, recaudación, perdidas y sostenibilidad financiera?

Cordialmente,



OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS

Representante a la cámara
Departamento de Vichada

PROPOSICIÓN APROBADA

----- Forwarded message -----

De: **Oscar Camilo Arango Cardenas HR** <oscar.arango@camara.gov.co>

Date: mar., 29 de sep. de 2020 a la(s) 15:09

Subject: Solicitud alcance a proposicion citacion a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO Comision Quinta

To: Comisión Quinta <Comision.quinta@camara.gov.co>

Respetado Dr. Ebratt, de la manera mas atenta, me permito adjuntar alcance a la proposición radicada esta mañana en la sesión de la Comisión, con el fin de agregar cuestionario a la **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en la misma.**

- ¿Cuándo fue la última vez que la Superintendencia realizó inspección, vigilancia y control a Electrochada? Sírvase de enviar en detalle el informe respectivo.
- ¿Teniendo en cuenta la actual crisis energética del departamento se han tomado medidas que aseguren la protección de los derechos de los usuarios? De ser así, mencionarlos de manera clara y detallada.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente,

OSCAR CAMILO ARANGO

**Representante a la Cámara por el Departamento de Vichada
Partido Cambio Radical**

Facebook: <https://www.facebook.com/CamiloArangoCamara/>

Instagram: <https://www.instagram.com/camiloarangocamara/?hl=es-la>

Twitter: <https://twitter.com/camiloarangoCR>

Sitio Web: <https://camiloarango.com.co/>

Correo: oscar.arango@camara.gov.co

Teléfono: (57 1) 4325101 Ext. 4310 – 4129 3204349728 - 3165374160

Oficina: Tercer piso Edificio Nuevo del Congreso

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA